

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA LA FRUTA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

- El Directorio de la Sociedad Concesionaria La Fruta S.A., en su sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2013, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2013.
- Con fecha 26 de Abril de 2013 se lleva a cabo Junta General Ordinaria de Accionistas donde se aprueba balance y memoria por el ejercicio 2012, se acuerda política de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia.
- Con fecha 17 de mayo de 2013 la Sociedad ha comunicado a la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), su decisión de solicitar el término anticipado de la Concesión Ruta 66 Camino de La Fruta, por sobrecostos relacionado directamente por medidas ambientales adicionales al contrato original. El Ministerio, habiendo revisado los antecedentes entregados por la Concesionaria en su solicitud de extinción, comprobó y certificó el cumplimiento de la causal de extinción por sobrecostos ambientales y así se lo hizo saber a la Concesionaria.
- Con fecha 9 de septiembre de 2013, la Sociedad Concesionaria ingresó ante la Honorable Comisión Conciliadora de la concesión un reclamo por incumplimiento contractual del MOP, especialmente en lo que se refiere a sus actuaciones y/o omisiones.
- Con fecha 17 de enero de 2014 la sociedad Concesionaria La Fruta S.A. alcanzó una conciliación parcial con el Ministerio de Obras Públicas, donde se acordó la restitución de las sumas aportadas al MOP por concepto de expropiaciones y estudios (UF787.764), reservándose la sociedad concesionaria el derecho para reclamar otras restituciones. A la fecha se encuentra dictado el Decreto Supremo que declara la extinción de la concesión, y en trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República, por la causal de sobrecostos ambientales, prevista en el contrato de concesión.